

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ARCO PATRIMONIO, SICAV, S.A.

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 20 de junio de 2005, tiene lugar la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ARCO PATRIMONIO SICAV, SA, en segunda convocatoria.

La reunión ha sido debidamente convocada por el Consejo de Administración mediante anuncios publicados, el día 1 de junio de 2005 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y el 30 de mayo de 2005 en el diario "La Gaceta de los Negocios", siendo su texto íntegro el siguiente:

"ARCO PATRIMONIO SICAV S.A.

Madrid, 19 de mayo de 2005

Por acuerdo del Consejo de Administración de ARCO PATRIMONIO SICAV S.A., adoptado el 19 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la sede social, el próximo 20 de junio de 2005, a las 9:30 horas, en primera convocatoria o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día a las 10:00 horas, con arreglo al presente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2.004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período*
- 2.- Cese y designación de Consejeros*
- 3.- Nombramiento o reelección de auditores para el ejercicio 2.005*
- 4.- Modificación de la política de inversión*
- 5.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias*
- 6.- Delegación de facultades*
- 7.- Ruegos y preguntas*
- 8.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta*

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

El Presidente del Consejo de Administración

Don César González Sebastía"

Actúan, como Presidente Don Cesar González Sebastía y como Secretario Doña Sara Cristina Coffé García, Presidente y Secretario no Consejero del Consejo de Administración, respectivamente.

Asisten, asimismo, todos los miembros del Consejo de Administración y Don Jaime González Díaz, a los efectos que más tarde se dirán.

Abierta la sesión por el Presidente, se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, formándose la lista de asistentes que se adjunta como ANEXO de la presente Acta, de la que se desprende la asistencia, por si o representados, de un 33,9854027% del capital social.

A la vista de ello, el Presidente manifiesta la existencia de quórum suficiente y declara válidamente constituida la Junta General, sometiendo a deliberación y, en su caso votación los diferentes puntos del

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aprobar, a la vista del informe de auditoria realizado por los auditores de la Sociedad, FAY & CO AUDITORES Y CONSULTORES, SRL, con fecha 7 de Abril, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.004, comprensivas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, que arrojan un resultado positivo de 148.138,88 Euros, así como el Informe de Gestión, de la Sociedad correspondiente a dicho ejercicio, en los términos en que fueron formulados el día 30 de Marzo de 2.005 por el Consejo de Administración.

Aprobar la aplicación de dicho resultado a la reserva legal en la cantidad de 14.813,89 Euros, a la compensación con resultados negativos de ejercicios anteriores en la cantidad de 88.122,87 Euros y a la reserva voluntaria en la cantidad de 45.202,12 Euros.

Aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2.004.

Sometido a votación el acuerdo se adopta por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO.- Dejar sin efectos el nombramiento como Consejero de la Sociedad de Don JAVIER ARTIÑANO RODRÍGUEZ DE TORRES, que se realizó al amparo del artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 5 de noviembre de 2004, agradeciéndole la dedicación y esfuerzos prestados a la Sociedad en el desempeño de su cargo.

Se acuerda asimismo, designar, por el plazo de cinco años, Consejero de la Sociedad a Don JAIME GONZÁLEZ DÍAZ, mayor de edad, español, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, calle Ruiz de Alarcón, número 12, y NIF núm. 07215715-V

Sometido a votación el acuerdo se aprueba por unanimidad de los asistentes.

El Señor González, presente en este acto, acepta su designación, tomando inmediata posesión de su cargo, y declara no encontrarse incurso en ninguna las causas de incompatibilidad o prohibición legalmente vigentes, tanto de carácter autonómico como nacional.

TERCERO.- Reelegir a los auditores de la Sociedad FAY & CO AUDITORES Y CONSULTORES, S.L., domiciliada en Madrid, calle Ortega y Gasset, 12, con CIF núm. B-82445826, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) con el número SO-1291, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 14627, folio 147, hoja núm. M-242454, inscripción 1ª, para el ejercicio 2005.

Sometido a votación el acuerdo se aprueba por unanimidad de los asistentes.

CUARTO.- Modificar la política de inversión de la Sociedad, en los términos recogidos en el Anexo II.

Sometido a votación el acuerdo se aprueba por unanimidad de los asistentes.

QUINTO.- Autorizar a la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias con el límite máximo señalado legalmente.

Sometido a votación el acuerdo se aprueba por unanimidad de los asistentes.

SEXTO.- Facultar a todos los miembros del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, en representación de la Sociedad, realice cuantos actos sean necesarios para la ejecución de los acuerdos sociales adoptados en la presente Junta General, y, especialmente para comparecer ante Notario Público con el fin de otorgar la correspondiente escritura de elevación a público de los citados acuerdos y para su ratificación y/o subsanación hasta la definitiva inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Sometido a votación el acuerdo se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión y se extiende la presente Acta, que es leída y aprobada por unanimidad por todos los comparecientes, y firmada por el Presidente y el Secretario en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo.: EL PRESIDENTE
Don César González Sebastián

Fdo.: EL SECRETARIO NO CONSEJERO
Doña Sara Cristina Coffé García